

Editorial

En este año 2020 el acoplamiento de una crisis sanitaria y una crisis económica ha configurado, para los seres humanos a escala planetaria, un presente y un futuro alarmante. La Cepal ha calificado este tiempo con estos términos *“la actual crisis pasará a la historia como una de las peores que el mundo ha vivido... esto se va a parecer mucho a una economía de guerra”*.

Sin embargo, en esta coyuntura crítica que asusta, inquieta y afecta disruptivamente nuestras rutinas y los modos habituales con los que nos movíamos en nuestras vidas cotidianas, sentimos como en otras ocasiones una gran satisfacción al poder presentar un nuevo número de *Ágora UNLaR*.

El mismo está compuesto por cinco artículos de investigación, que abordan temáticas regionales, nacionales y conceptualizaciones teórico-metodológica.

Ante una noción polémica, ambigua y polisémica como es la de solidaridad Elena Camisassa, en *“La Solidaridad. Algunas notas desde una perspectiva psicosocial”*, hace un aporte teórico al estudio de esta problemática. A partir de una contextualización teórica, que le permite fundamentar la noción de solidaridad en el concepto de sentimiento de comunidad y enmarcarla en el espacio de la acción prosocial, y

de una contextualización empírica que plantea la posibilidad de observar un espacio social de la subjetividad, ensaya una discusión acerca del fenómeno de la solidaridad. Finalmente hace un aporte al campo de la psicología social, mediante la presentación de lo que entiende son algunas de las notas distintivas de la solidaridad.

Norma Carrión y Amel Agostona Sotomayor, a través de una investigación que complementa un enfoque interpretativo y descriptivo, nos presentan los resultados de un trabajo realizado en la ciudad de La Rioja sobre la relación entre las estrategias de enseñanza empleadas por los profesores y el desarrollo de la capacidad lúdica de estudiantes de nivel terciario. El trabajo mostró las tensiones de sentido entre las finalidades en la enseñanza y formación de los futuros profesores, con las estrategias y actividades que se proponen. Concluyen en la existencia de un mínimo de unidades curriculares que utilizan las estrategias lúdicas en el trabajo pedagógico e infieren una formación docente integral que valora lo lúdico como posibilitador de aprendizajes fundamentados y enriquecidos

Tomando como punto de partida aportes de Wendy Brown, William Davies, David Harvey Aníbal Saavedra hace una reflexión crítica sobre la Ley

27.453, sancionada por el Congreso Nacional de la República Argentina el 10 de octubre del 2018. El artículo titulado “*Reivindicaciones sociales y mercados. Consideraciones sobre la ley 27.453 Régimen de Regularización Dominial para la Integración Socio Urbana*” plantea la hipotética inscripción de la mencionada Ley en la lógica mercantilista imperante entre los desarrolladores urbanos, en el marco del llamado neoliberalismo tardío, y el consiguiente proceso de desarticulación o atomización de las formas colectivas de posesión de la tierra y viviendas. Analiza, también, el papel del Estado y el rol de las organizaciones sociales. Finalmente presentamos dos artículos del campo literario, de Marisa Piehl y María Victoria Herrera Arvay respectivamente.

En el primero, “*Pasado, presente y futuro, de un silencio que ensordece*”, tomando como referentes teóricos a Walter Benjamin y a Hans-Georg Gadamer, Marisa Piehl busca reflexionar sobre la falta de comunicación entre los seres humanos y el silencio ensordecedor que surge de ella. Intenta descubrir de qué manera el ayer se enfrenta a un presente que, por su propio impulso y por el peso de sus propias circunstancias, se encuentra inhabilitado para escuchar. Un presente que mantiene su oído lleno de sus propias palabras y preocupaciones, y que no deja lugar para encontrar ese

lenguaje común del que hablaba Gadamer y que reconoce como la herramienta necesaria para acceder al entendimiento.

Por su parte, María Victoria Herrera Arvay propone una perspectiva literaria sobre la dictadura militar de 1976 en La Rioja. A través de las novelas “*Libro de navíos y borrascas* (1983) de Daniel Moyano y *A fuego lento* (1998) de Mario Paoletti”. Explora una mirada que se aleja de la tradición historiográfica, para poner en discusión los hechos históricos registrados y las vivencias de los propios autores. Muestra cómo las novelas expresan diferentes experiencias y, por lo tanto, dos formas de vivir y visualizar la dictadura: el exilio y la cárcel.

Isabel Manassero
Mayo de 2020